

Por Víctor Fuentes

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Para recuperar los más de 600 millones de dólares que prestó a Oceanografía, Banamex podría encontrarse al final de una larga cola de acreedores.

Fuentes cercanas al caso confirmaron que los créditos otorgados a la firma de Amado Yáñez estaban garantizados con cuentas por cobrar a Pemex, de las que sólo 185 millones de dólares están sustentados en contratos con la paraestatal.

Eso quiere decir que, al ser un acreedor común, en caso de un concurso mercantil de Oceanografía, Banamex quedaría detrás de todos los demás acreedores, entre ellos los trabajadores, el SAT, el IMSS y otros acreedores con garantías.

Y estos últimos incluyen a los fondos de inversión tenedores de bonos emitidos por la empresa en 2008 y 2013, el primero, por 335 millones de dólares garantizados con siete barcos de la flota de la empresa, y el segundo, por 160 millones de dólares, garantizado por el buque OSA Goliath.

Rabobank, el gigante financiero holandés, también tiene garantías. Nueve barcos de la flota están hipotecados en su favor para garantizar alrededor de 220 millones de euros pendientes de pago, mientras que otros tres garantizan 11 millones de dólares prestados por el Banco alemán Helaba.

El punto crucial, y que hace que este caso sea único, es que los bienes de Oceanografía están asegurados por la PGR, como parte de la averiguación previa por fraude en el que la víctima es Banamex.

Bajo las leyes penales, el banco tiene derecho a la reparación del daño, pero nunca ha existido un caso en el que el Poder Judicial tenga que aclarar cuál es la prelación que corresponde a la víctima de un delito en relación con los demás acreedores.

Especialistas en concurso mercantil consultados, consideraron que más allá del fraude, Banamex seguirá siendo un acreedor común, y que incluso está en tela de juicio si se le puede considerar como víctima, pues sus ejecutivos autorizaron préstamos que podrían haber violado la Ley de Instituciones de Crédito.

El SAE, actual administrador de la empresa, no ha emprendido acciones para proteger a Oceanografía de los reclamos de sus acreedores, pero ante la insolvencia de la empresa, eventualmente tendría que solicitar el concurso mercantil ante un juez federal.

Como parte de la averiguación previa por el fraude denunciado por Banamex, los bienes de Oceanografía fueron asegurados por la PGR.